



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General -Contratación.

ASUNTO: ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS de “SALVAMENTO, SOCORRISMO, ATENCION SANITARIA EN LAS PLAYAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE TARIFA para la temporada 2017 con posibilidad de prórroga para 2018”. EXPTE. N°: Contratación Servicios 2016/5.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Se incorporan al expediente los siguientes documentos:

1. Memoria del Sr. Concejel del área de Playas de fecha 09.02.2017 sobre incoación del procedimiento
2. Pliego de Condiciones Administrativas particulares 10.02.2017.
3. Pliego de condiciones técnicas de fecha 10.02.2017.
4. Informe Jurídico de Secretaría sobre el pliego de fecha 09.02.2017.
5. Informe del Sr. Interventor de fondos de fiscalización de 13.02.2017.
6. Decreto de Alcaldía nº 390 de fecha 14.02.2017 en el que se acuerda aprobar el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobar el pliego de prescripciones técnicas y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.
7. Anuncio de licitación del contrato publicado en el BOP N° 37 el 23.02.2017.
8. Certificado de las proposiciones presentadas de fecha 22.03.2017.
9. Informe del Área de Contratación sobre la capacidad y solvencia de los licitadores de fecha 21.03.2017
10. Constan los requerimientos practicados a los licitadores cuya capacidad y/o solvencia no ha resultado acreditada, y la nueva documentación aportada.
11. Informe del Área de Contratación sobre la subsanación de la documentación requerida de fecha 22.03.2017.
12. Acta de la Mesa de Contratación sobre valoración de ofertas presentadas celebrada el 29.03.2017.
13. Traslado de los acuerdos adoptados por la mesa de contratación a los licitadores presentados.

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/04/2017	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	25/04/2017	Secretario General.

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	4838245d6c4c41549fc42bcb727a896a001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/1223 - Fecha Resolución: 24/04/2017



14. Requerimiento al licitador que se propone como adjudicatario INNOVIA COPTALIA que se presenta en UTE con SERVIPLAYAS SERVICIOS GENERALES S.L.U, para que presente en el plazo de 10 días hábiles la documentación previa a la adjudicación según el pliego
15. El licitador propuesto, presenta en plazo la siguiente documentación: certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias y con la seguridad social, justificante de ingreso de garantía definitiva y Escritura de Constitución en Unión Temporal de Empresas.
16. Informe de Intervención de fecha 19.04.2017 de fiscalización previa a la adjudicación.

FUNDAMENTO

De conformidad con las indicaciones del pliego que rigen la adjudicación de este contrato y en virtud de la competencia que se atribuye a esta Alcaldía por la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a la vista de los informes obrantes en el expediente, una vez finalizada la tramitación, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de servicio de “SALVAMENTO, SOCORRISMO, ATENCION SANITARIA EN LAS PLAYAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE TARIFA” que se ejecutará según el Pliego de Prescripciones Técnicas por un importe en el año 2017 de: base imponible para Salvamento y Socorrismo (238.452,00 €) y para atención sanitaria (86.535,00 €), total 324.987,00 €, IVA 50.074,92 €, importe total de la oferta: 375.061,92 €, a la UTE constituida entre INNOVIA COPTALIA y SERVIPLAYAS SERVICIOS GENERALES S.L.U, con las siguiente mejoras:

1º Aumento del número de ambulancias puestas a disposición del servicio: 1

2º Aumentos del personal sanitario reflejado en el pliego de prescripciones técnicas: 1

3º Aumento del número de puestos de socorro o vigilancia reflejado en el pliego de prescripciones técnicas: 5.

Corresponde al adjudicatario abonar de conformidad con el pliego de condiciones que rige la adjudicación, el importe del anuncio publicado en el BOP N° 13840 que ascienda a la cantidad de 1.188,97 €.

SEGUNDO.- El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo máximo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Esta Resolución deberá notificarse al adjudicatario y a todos los licitadores, publicarse en el perfil de contratante de este órgano de contratación y remitir en comunicación interna a las Oficinas de Intervención, Playas-Fomento, Policía Local y Oficina Técnica a los efectos oportunos

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,
El Alcalde

Doy fe,
El Secretario General

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	24/04/2017	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	25/04/2017	Secretario General.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 4838245d6c4c41549fc42bcb727a896a001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/1223 - Fecha Resolución: 24/04/2017

